

Sexualidad y **POLÍTICAS PÚBLICAS**

Francisco Cos-Montiel

Como se advierte en este artículo, resulta fundamental repensar la sexualidad como cultura, como deseo y como poder; entender el carácter no racional e inconsciente de la sexualidad para poder tomar decisiones sensatas en la planificación de políticas públicas.

Lo privado y la sexualidad

Sin lugar a dudas, una de las áreas que se caracteriza por la falta de una política pública consistente es justamente la de la sexualidad. Ésta no es la única área que ha sufrido esta omisión. La política feminista y las políticas públicas con perspectiva de género han venido luchando por atraer la atención a lo que se considera una división casi insalvable entre la esfera pública y privada.

La creencia de que los asuntos privados no incumben al Estado ha mantenido la acción de las políticas alejadas de esta arena. Tal vez el caso más emblemático fue el tardío reconocimiento que el Estado hizo del problema de la violencia doméstica, el cual, por suscitarse dentro del hogar, era considerado del dominio privado de las familias, y por consiguiente fuera de la atribución del Estado de intervenir para proteger la integridad física y emocional de sus ciudadanas.

Cuando finalmente se reconoció el costo que representaba la violencia en términos tanto de desarrollo económico como humano –costos para los derechos humanos de las mujeres, para los servicios de salud, de procuración de justicia, pérdida de días trabajados, etc.– ésta salió de la esfera privada y se convirtió en un asunto público. Hoy prácticamente todos los países del mundo han reconocido a la violencia doméstica como un problema, si bien la implementación de políticas públicas ha tenido diversos matices, con resultados no muy alentadores.

Cuando se abordan cuestiones como la creencia que uno tiene sobre “lo privado”, las expectativas sobre los papeles de hombres y mujeres, la educación al interior del hogar o las relaciones de pareja, se tocan puntos muy sensibles que se consideran personales y, por tanto, sancionados socialmente como cuestiones privadas. De todas ellas, ninguna se ha sancionado más que la sexualidad, sobre todo aquella que se desvía de la norma.

Al hablar de sexualidad es fácil caer en la tentación de remitirnos únicamente a la cuestión de la orientación sexual. Por ejemplo, al

hablar de políticas sexuales a menudo nos referimos a los cambios recientes que se han llevado a cabo en diversas partes del mundo para reconocer los derechos humanos fundamentales de personas cuya orientación sexual es distinta a la heterosexual. Así, en diversos países se han reconocido el derecho a la integridad física y mental de las personas homosexuales, y en algunos países del mundo como Holanda, Bélgica, Canadá, España y Sudáfrica se ha reconocido el derecho humano de las personas del mismo sexo de que a su unión de pareja se le reconozcan las mismas prerrogativas que al matrimonio. Otro caso es el de las personas transgénero/transsexuales, a quienes la legislación de diversos países les ha otorgado el derecho de cambiar de género/sexo y disfrutar los mismos derechos que el resto de la ciudadanía.

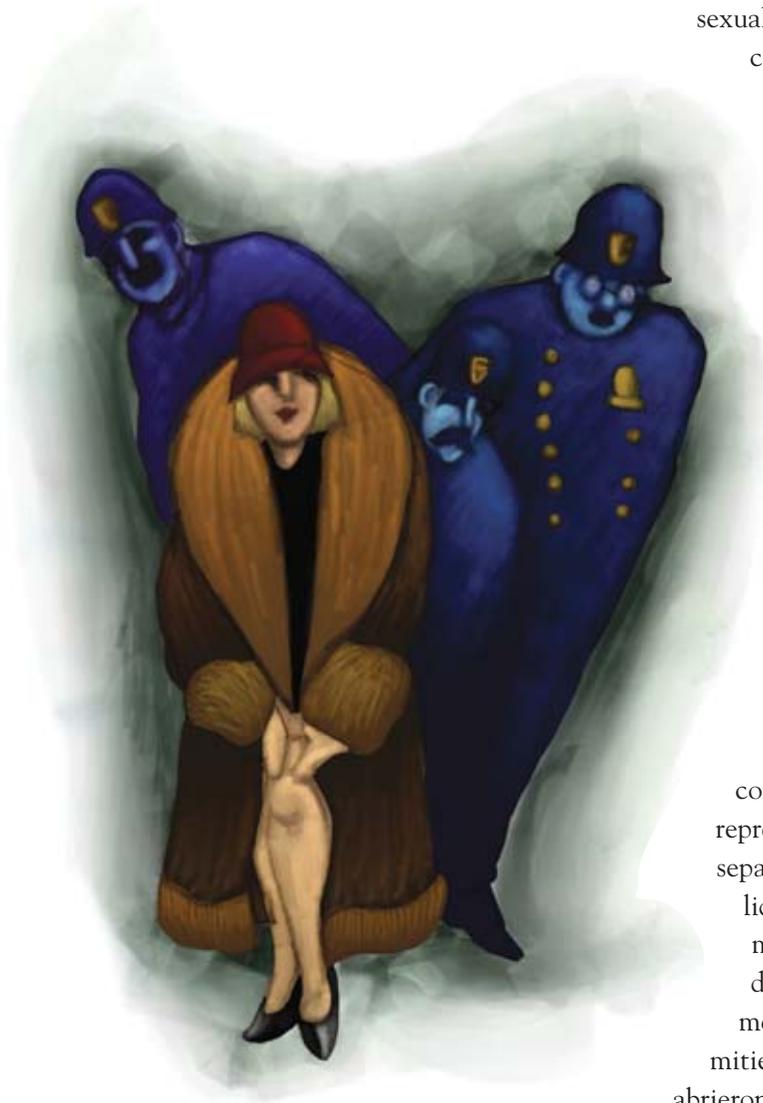
Sin embargo, es necesario entender mejor a la sexualidad y no limitarla exclusivamente a las cuestiones de orientación sexual. Si bien ésta es una parte importante, parece oscurecer aspectos más profundos que todas las personas, hombres o mujeres, homosexuales o heterosexuales, niños o ancianos –y todo lo que está en medio de estas categorías– vivimos, consciente o inconscientemente, como parte de la sexualidad.

Amor, sexualidad y deseo

Para aclarar este punto, habría que empezar a definir que, desde la perspectiva psicoanalítica, la sexualidad es un atributo eminentemente no racional y fijado en la estructura del deseo.

Es decir, no es evidente entender el motivo de nuestro deseo porque éste no está fundamentado en la racionalidad. Tanto la sexualidad como el amor están fijados en el inconsciente, y aunque en algunos momentos se juntan, no necesariamente son lo mismo.

Si bien tradicionalmente el “amor” se identificaba con una sexualidad eminentemente orientada a la reproducción, actualmente el amor y la sexualidad se han separado. El amor puede andar por un camino y la sexualidad por otro. Esta tendencia de separar más abiertamente amor y deseo ha encontrado expresión a partir de muchos de los movimientos sociales, por ejemplo el movimiento *hippie*, o los avances tecnológicos que permitieron a las mujeres controlar su reproducción y que abrieron la posibilidad de que el deseo se expresara en la



sexualidad, más allá de los canales tradicionales de reproducción/matrimonio.

Así, gracias a la revolución causada por el desarrollo de la píldora anticonceptiva, se pudo romper la visión tradicional de la sexualidad ligada al matrimonio o la reproducción. Si bien sabemos que en realidad la sexualidad heterosexual nunca estuvo ligada exclusivamente al matrimonio o la reproducción, lo que es cierto es que se consideraba que cuando se desviaba de estos cánones entraba al terreno de la perversión, como bien lo demuestran las historias del Marqués de Sade o las pinturas de Toulouse-Lautrec.

Para las personas homosexuales, cuya posibilidad de unir amor y sexualidad estaba sancionada de entrada, pareció más fácil darle una salida a la sexualidad, pues de cualquier manera ya estaba en los márgenes, en la excentricidad. Es decir, al no estar su sexualidad ligada a la reproducción y el matrimonio, podía expresarse más desde la explosión del deseo, si bien en la clandestinidad: basta recordar el personaje de Querelle en la novela homónima de Jean Genet.

Así, en general, a excepción de las prácticas heterosexuales más tradicionales, el deseo, cuando se expresa en la sexualidad, y sobre todo cuando se *actúa* en la sexualidad, tiende a verse como algo desviado, errado o sancionado moralmente. El caso emblemático fue el de la sexualidad entre personas del mismo sexo. Pero acaso cuando la filósofa cultural feminista Donna Haraway relata en su último libro académico que regularmente tiene sexo oral con su perro, ¿no escandaliza? Recientemente, el famoso activista Frank Kameny, quien luchó por eliminar la homosexualidad de la lista de enfermedades mentales de la Asociación Americana de Psiquiatría, ha vuelto a causar escándalo al reivindicar el derecho de las personas a tener sexo con los animales (“si el animal está de acuerdo”, claro está, aclara Kameny).

Sexualidad y libertad

Esto nos lleva a un dilema de las políticas públicas, que consiste precisamente en admitir o sancionar ciertas prácticas que se llevan en la esfera privada de la sexualidad. Una forma de establecer un parámetro mínimo puede ser el consentimiento en la relación, así como el carácter ético de la misma. El primer punto es más fácil de regular, por ejemplo a través de la legislación sobre mayoría de edad o la edad de consentimiento para tener relaciones sexuales. El otro tendría que ver con aspectos relacionados con el mutuo disfrute de una

serie de derechos como la integridad física y emocional.

Sin embargo, el deseo está ahí y siempre ha estado. Si bien antes era mucho más sancionado, en los últimos años parece haber encontrado mayores espacios de expresión, particularmente encarnados en el movimiento feminista y en el llamado movimiento por la diversidad sexual, del que por cierto todas las personas deberíamos ser parte, ya que todas vivimos la sexualidad de diversas maneras (en el sentido de que es inconsciente y por lo tanto opera sin códigos normativos).

Pero, ¿cómo legislar o, mejor aún, cómo hacer políticas públicas para las diversas expresiones que asume el deseo a través de la sexualidad? La pregunta no es fácil de responder y representa diversos retos para los planificadores de políticas públicas. ¿Acaso la sexualidad de los pederastas merece mayor discusión? ¿Acaso el deseo en la sexualidad que Haraway actúa con su perro debe legislarse? Si bien no voy a dar en este momento un argumento a favor o en contra de estas cuestiones, sí voy a



argumentar que es necesario entender más la sexualidad en el contexto de la política y de las políticas públicas, y no como un asunto o cuestión de “desviación”, sino como un aspecto fundamental de las personas que tiene un peso sobre las decisiones y los destinos de la sociedad.

Para entender esta cuestión es necesario reflexionar sobre dos puntos que han limitado un mejor entendimiento sobre la sexualidad: primero, la visión occidental y dominante de la sexualidad que ignora diversas visiones marcadas por la cultura; segundo, la preponderancia de los enfoques que suponen que los seres

humanos somos agentes eminentemente racionales, enfoques que son hegemónicos en la actual elaboración de políticas públicas. A continuación desarrollo brevemente los puntos anteriores.

La sexualidad occidentalizada

En el Occidente la sexualidad ha estado influenciada por el pensamiento judeo-cristiano que limita su función a la procreación. Si bien a lo largo de la historia de la humanidad la sexualidad siempre ha ido más allá de la reproducción, la verdad es que, durante siglos ésta se vivió básicamente como un medio para continuar la especie humana. Así, la sexualidad ha sido un mecanismo de sanción social para facilitar acuerdos y arreglos sociales ligados con la transmisión de la propiedad y el linaje.

Contrariamente a lo que se podría pensar, antaño la autoridad encargada de sancionar la sexualidad no fue el Estado, sino la autoridad eclesiástica. Tras la Revolución Francesa y la separación entre Iglesia y Estado, este último empezó a sancionar algunos aspectos relacionados con la sexualidad y la reproducción, particularmente a través del carácter civil que se otorga al matrimonio.

No es sino hasta el siglo XIX cuando a las prácticas que se desvían del matrimonio tradicional se les impone la sanción de la sociedad enmarcada en un ideal de Estado, como fue el caso del imperio victoriano. Basta recordar el tristemente célebre juicio al escritor Oscar Wilde para observar cómo a la sanción moral eclesiástica se le agrega la terrible sanción judicial que buscaba defender y proteger los privilegios morales de la aristocracia del imperio.

Así, durante las décadas siguientes, la homosexualidad fue el epítome de la desviación de la sexualidad. Aunque hay que notar que si bien la homosexualidad fue la práctica más castigada, no fue la única sancionada: basta recordar que durante la época victoriana hubo discusiones médicas importantes sobre si a las mujeres se les debía extirpar el clítoris para proteger su probidad, práctica que por cierto hoy nos horroriza cuando sabemos de su existencia en varios países de África y del mundo musulmán.



© Ramón Marín, 1995.

Si bien la sexualidad tuvo una válvula de escape durante los movimientos de liberación de los años sesenta, el pensamiento hegemónico sobre ella, incluyendo los innegables avances de Foucault, sigue siendo occidental, lo cual conlleva un oscurecimiento de las distintas visiones que otras culturas tienen sobre la sexualidad. La cultura en Occidente se considera hegemónica y asume que todas las demás deberían acercarse a este ideal de modernidad. El objeto de los estudios post-coloniales, particularmente aquellos con sesgo antropológico, es observar y entender cómo éste no ha sido siempre el caso.

Sin lugar a dudas la disciplina que más nos ha recordado acerca de la imposibilidad de hacer generalizaciones es la antropología. Nos ha prevenido de pensar que lo que es valorado para ciertas culturas será necesariamente válido para otras. Sin embargo, la antropología ha sido menos capaz de influir en las políticas públicas. La calificación de lo cualitativo como anecdótico o pintoresco, por ser no medible, ha llevado a ignorar los valiosos aportes que la disciplina puede hacer sobre elementos que no son medibles o cuantificables, como es la sexualidad.

Sin lugar a dudas la respuesta inicial que se dio a la crisis del sida, la cual estaba basada en las creencias occidentales sobre la sexualidad, pone de manifiesto los devastadores efectos que puede causar la ignorancia sobre el carácter cultural de la sexualidad.

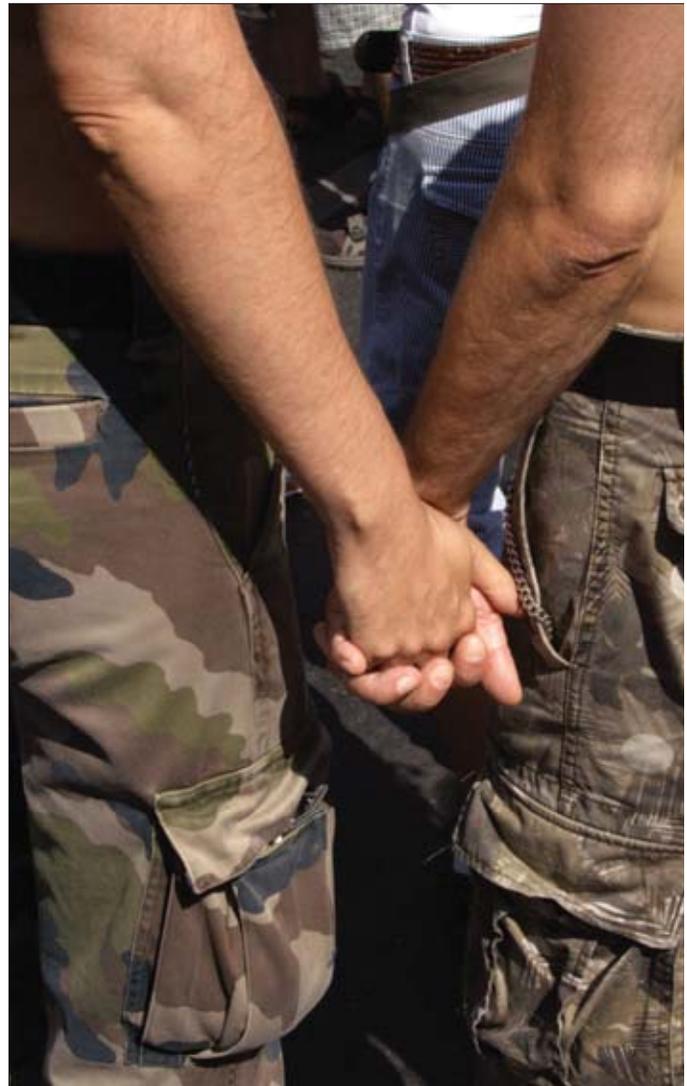
Pero más allá de lo cultural, es fundamental entender el carácter no racional e inconsciente de la sexualidad. Ahondar más en estos aspectos ayudaría a entender por qué algunas de las campañas de prevención han tenido poco o nulo éxito, y por qué los enfoques que suponen que las personas van a tomar decisiones racionales sobre su sexualidad son engañosos. Es necesario repensar la sexualidad como cultura, como deseo y como poder. Al no entenderse completamente las dimensiones de no racionalidad, éstas se descalifican en el discurso tradicional, el cual es la base de las decisiones de los agentes que definen las políticas públicas. Esto me lleva a mi segundo argumento.

La política como elección de agentes racionales

Resulta curioso ver que las agencias que determinan muchas de las prioridades de desarrollo en el mundo, como el Banco Mundial, así como los cuadros de élites de los gobiernos, estén conformados por economistas educados en un modelo de tendencia neoliberal.

Una sobresimplificación de la teoría neoliberal es el supuesto de la elección racional. Así, el comportamiento humano se explica como el intento por maximizar las utilidades personales ante la escasez económica. El problema se reduce a hacer predicciones positivistas y no prescriptivas sobre la manera en que los recursos escasos serán asignados de la mejor manera posible, al elegir entre diferentes alternativas, siguiendo este criterio de maximización.

Las críticas a este modelo neoclásico han existido desde siempre, y se dirigen contra sus tendencias de agregación, estandarización y universalización, las cuales tienen como resultado una pobre construcción de la realidad



social. Esto tiene como consecuencia que las políticas que se construyen sobre dichos supuestos tengan una visión muy sesgada de la realidad y difícilmente satisfagan las necesidades para las que fueron creadas. Sin negar que los seres humanos tenemos racionalidad y actuamos con propósito, los estudios culturales han traído la atención a la necesidad de reconocer que los seres humanos estamos fuertemente influenciados por la cultura. Adicionalmente, los estudios psicoanalíticos han agregado a la ecuación la dimensión inconsciente y por lo tanto irracional de los seres humanos.

Sin embargo, para el enfoque de elección racional existen tres formas de mirar a la cultura. Una versión niega que la cultura sea siquiera relevante, y afirma que todo problema

puede explicarse en términos de incentivos y restricciones. Una versión intermedia reconoce que el efecto neto de los factores no-económicos debe ser perceptible cuando da espacio a los económicos. Y una tercera posición reconoce que la cultura puede constreñir la asignación racional de los recursos. Ante esta perspectiva, no es de extrañar que los aspectos culturales no ocupen un lugar relevante dentro de los supuestos de la teoría de elección racional. Más aún, cualquier aspecto no racional es completamente sacado de la ecuación; cualquier elección no explicada racionalmente se atribuye a la falta de información o de factores como la educación.

Dado que la sexualidad y el deseo están fijados en el inconsciente, es importante entender que su ejercicio sale de los límites de lo racional. Tratar de normar o hacer políticas públicas sobre sexualidad con un enfoque de elección racional es riesgoso. Por ejemplo, asumir que ante la información sobre la letalidad del sida las personas van a cambiar racionalmente su manera de ejercer la sexualidad es, en el mejor de los casos, ingenuo, y en el peor, peligroso. Ser conscientes de los aspectos irracionales y culturales de la sexualidad podría ayudar a reconocer enfoques menos coercitivos y prescriptivos, y por tanto a entender mejor qué papel juegan estos aspectos en procesos como la infección por VIH-sida. En otras palabras, se puede intentar cambiar racionalmente la manera de ejercer la sexualidad, aunque no la pulsión de deseo.

Conclusiones

El análisis occidental que se hace sobre la sexualidad en el terreno de las políticas públicas es, en el mejor de los casos, incipiente, y en el peor está sustentado sobre supuestos que pueden llevar a recomendaciones poco afortunadas. Reconocer a la sexualidad como deseo implica enfrentarse a terrenos pantanosos, pues su dificultad radica en su intangibilidad. Sin embargo, no por eso deja de ser relevante para las decisiones de los planificadores de políticas públicas.

Para quienes hemos trabajado desde los estudios de género aplicados al desarrollo y a las políticas públicas, ha sido importante romper las tradiciones epistemológicas y metodológicas reduccionistas, racionalistas y cuantitativas. Nos hemos enfrentado a hablar de conceptos como el poder, que si bien no es medible o cuantificable de manera evidente, está presente en las relaciones de injusticia y desigualdad que operan entre mujeres y hombres. Sin embargo, aun quienes trabajamos el tema de género y desarrollo hemos sido incapaces de ir más



allá; de entender y encontrar, por ejemplo, una aplicación práctica a los estudios sobre la sexualidad. Existen algunos ejemplos prometedores, como el trabajo que hace Carolyn Williams en la *London School of Economics*, si bien se concentra en la cuestión de la orientación sexual.

Creo que es necesario rescatar a la sexualidad exclusivamente de la cuestión de la orientación sexual y asumirla como algo estructural en la sociedad. Es necesario estudiar a la sexualidad y el deseo, y la manera en que opera en lo cotidiano. Evidentemente, las políticas públicas para esto son incipientes, y producen miedo de que las cosas se salgan fuera de control. Y no es de extrañar que enfrentarnos a nuestra propia sexualidad nos cause miedo, pues nos confronta con deseos que en la mayoría de los casos no son alcanzables o son sancionados o catalogados como perversión. Desde los terrenos más prácticos,



© Ramón Marín, 1995.

me parece que es necesario e importante entender mejor a la sexualidad para atacar enormes problemas con serios efectos materiales reales, como la epidemia de sida o la creciente trata de personas para comercio sexual. Sin embargo, me parece que queda aún un largo tramo por recorrer.

Bibliografía

- D'Emilio, John, B. William y Urvashi Vaid Turnerand (editores, 2002), *Creating change: sexuality, public policy, and civil rights*, Nueva York, First Stonewall Edition.
- Freud, Sigmund (1996), "Sobre un tipo particular de elección de objeto en el hombre (1910)", en *Obras completas*, tomo XI, Buenos Aires, Amorrortu.
- Freud, Sigmund (1996), "Nota sobre el concepto de lo inconsciente, en psicoanálisis (1912)", en *Obras completas*, tomo XII, Buenos Aires, Amorrortu.
- Foucault, Michel (1990), *Historia de la sexualidad I. La voluntad de saber*, México, Siglo XXI.
- Haraway, Donna (2008), *When species meet*, Minneapolis, University of Minnesota Press.

Francisco Cos-Montiel es especialista principal del Programa de Derechos de las Mujeres y Participación Ciudadana del Centro de Investigación para el Desarrollo Internacional (IDRC-Canadá). Nació y creció en México y ha trabajado tanto en este país como en Suecia, Sudáfrica e India. Ha sido director general de Planeación de Género del Instituto Nacional de las Mujeres, en México, y se ha desempeñado como consultor del Banco Mundial, UNIFEM, PAHO y los gobiernos de Suecia, Canadá y México. Ha publicado artículos en inglés y en español acerca de temas como pobreza, gobernabilidad, género y trabajo infantil. En 2005 recibió el Premio de Desarrollo Profesional del IDRC.

francisco.cos@itam.mx